

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 129

Fecha Estado: 4/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180060100	Ejecutivo	LIDA MARYORE LONDOÑO MONTOYA	JOHN FREDY SERNA RODRIGUEZ	Auto que requiere parte M3. 02/08/2022. Reitera requerimiento impulso procesal.	03/08/2022		
05001311000120180061800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIEGO LEON OCAMPO GOMEZ	ADIELA CORTES HINCAPIE	Auto requiere 02/08/2022. M1. Requiere a demandado para que coadyuve solicitud de suspensión de proceso, previo a declararla.	03/08/2022		
05001311000120190068500	Ejecutivo	CARLA MARYORY ISAZA	JOHN ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ	Auto que requiere parte M3. 02/03/2022. Reitera requerimiento de impulso procesal.	03/08/2022		
05001311000120190082400	Ejecutivo	ALEJANDRA MARCELA CHAVERRA VIDAL	RUBEN DARIO CORREA RUA	Auto ordena seguir adelante ejecucion M7. 13 de junio de 2022. Auto interlocutorio No.382. Sigue adelante la ejecución a favor de la joven MARIANA CORREA CHAVERRA, y de la menor de edad SUSANA CORREA CHAVERRA, representadas legalmente por su madre la señora ALEJANDRA MARCELA CHAVERRA VIDAL, en contra del señor RUBÉN DARÍO CORREA RÚA - SE REQUIERE a las partes para que en el termino de diez (10) dias presenten liquidación del credito, ENTREGAR los dineros que se encuentren a disposición del despacho, una vez se encuentre en firme la liquidación del credito, NOTIFICAR al represnetante de Ministerio Publico y a la Defensora de Familia adscritos al Despacho.	03/08/2022		
05001311000120210062000	Ejecutivo	JENNIFER VANESSA GARCIA BASTIDAS	JUAN ESTEBAN VANEGAS PEREZ	Auto que aprueba liquidación 02/03/2022. Aprueba liquidación de costas.	03/08/2022		
05001311000120210062300	Verbal	JUAN CARLOS CONCHA PEREZ	DIANA MARCELA ANGEL CHAVARRIAGA	Auto de Tramite M2. 03/08/2022 Se inadmite constestación, se exigen requisitos y se reconoce personería al abogado HAROLD ANDRÉS MEDICA MARULANDA.	03/08/2022		
05001311000120210062300	Verbal	JUAN CARLOS CONCHA PEREZ	DIANA MARCELA ANGEL CHAVARRIAGA	Auto de Tramite M2. 03/08/2022 Se inadmite demanda de reconvención. Se exigen requisitos.	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120220009200	Ejecutivo	JACKELINE ZULUAGA SERNA	VICTOR HUGO GAVIRIA MARIN	Auto que agrega escrito M3. 02/08/2022. Incorpora al expediente constancia de diligenciamiento de oficios y requiere a la parte actora a fin de que acredite la radicación del oficio dirigido a Fenalco Antioquia - Procrédito.	03/08/2022		
05001311000120220009800	Ejecutivo	DORA ALBA BEDOYA VELEZ	CARLOS FABIAN ORREGO CARDONA	Auto que agrega escrito M3. 03/08/2022. Incorpora al expediente constancia de diligenciamiento de oficio.	03/08/2022		
05001311000120220014000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIAN ERNESTO FRANCO VALENCIA	JAIME DE LA CRUZ FRANCO PEREZ	Auto que rechaza la demanda 03/08/2022. M1. Rechaza demanda por no haber cumplido requisitos de inadmisión.	03/08/2022		
05001311000120220016200	Ejecutivo	LEIDY JULIETH ROJAS TORO	LUIS EDUARDO MERCADO ESPITIA	Auto que requiere parte M3. 02/08/2022. Requiere impulso procesal.	03/08/2022		
05001311000120220020200	Ejecutivo	DIANA PATRICIA PASTAS DUARTE	MARIO DE JESÚS RESTREPO VILLA	Auto que requiere parte M3. 02/08/2022. Requiere a la parte actora a fin de que se sirva adelantar las diligencias necesarias para practicar las medidas cautelares decretadas. En caso de encontrarse perfeccionadas, proceda con la notificación del demandado.	03/08/2022		
05001311000120220025000	Verbal	CRISTIAN MAURICIO MORALES GUTIERREZ	MARTHA LUCIA MORALES GUTIERREZ	Auto que rechaza la demanda 03/08/2022. M1. Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	03/08/2022		
05001311000120220025200	Ejecutivo	CINDY PAOLA AVALOS ORTIZ	JHON ALEXANDER USUGA OLIVEROS	Auto que libra mandamiento de pago M3. 03/08/2022. Auto interlocutorio No.530. Libra mandamiento de pago, ordena notificar y reconoce personería para actuar.	03/08/2022		
05001311000120220026000	Verbal	LUZ HERMINDA JIMENEZ NORENO	JAIRO ANTONIO RIOS CUERVO	Auto que rechaza la demanda 03/08/2022. M1. Rechaza demanda porque no subsanó requisitos de inadmisión.	03/08/2022		
05001311000120220028000	Ejecutivo	SARA LUZ LONDOÑO HENAO	ESTEBAN MUÑOZ JARAMILLO	Auto que requiere parte M3. 02/08/2022. Requiere a la parte actora a fin de que se sirva adelantar las diligencias necesarias para practicar las medidas cautelares decretadas. En caso de encontrarse perfeccionadas, proceda con la notificación del demandado.	03/08/2022		
05001311000120220028800	Verbal	ROSIMAR DEL VALLE BRACHO PEREZ	OSWALDO JOSE CURIEL ROMERO	Auto resuelve retiro demanda 03/08/2022. M1. Autoriza retiro de la demanda.	03/08/2022		
05001311000120220035900	Jurisdicción Voluntaria	MARGOTH GIRALDO ARBELAEZ	ROSA ELENA ARBELAEZ ARISTIZABAL	Auto que admite demanda y reconoce personería M4. Agosto 2 de 2022. interlocutorio N° 526. admite demanda, reconoce personería.	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID  
SECRETARIO (A)